



SENADO

Nº12

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS
GRUPOS PARLAMENTARIOS
CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE 2022
(POR VIDEOCONFERENCIA)**

Asisten:

Excmos. Sres./Excmas. Sras.:

D. Francisco Javier Aragón Ariza
Presidente
D.^a Ana Isabel Villar Lechón
Vicepresidenta Primera
D. Miguel Ángel Viso Diéguez
Vicepresidente Segundo
D. José Manuel Bolaños Viso
Secretario Primero
D. Borja Pérez Sicilia
Secretario Segundo

D.^a Josefa Inmaculada González Bayo (GPS)
D. Amaro Huelva Betanzos (GPS)
D.^a Amaya Landín Díaz de Corcuera (GPP)
D. José Manuel Marín Gascón (GPMx)
D. Francisco Javier Márquez Sánchez (GPP)
D. Jorge Domingo Martínez Antolín (GPP)
D. Juan Carlos Medina Martínez (GPV)
D. Pedro Antonio Montalvo Íñigo (GPS)
D.^a María Teresa Rivero Segalàs (GPN)
D. Josep Rufà Gràcia (GPERB)

Excusa su asistencia:

D. José Miguel Fernández Viadero (GPD)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Navarro Mejía

Siendo las diecisiete horas y cuatro minutos del día arriba indicado, se reúne la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, presidida por el Excmo.



SENADO

Sr. D. Francisco Javier Aragón Ariza, con asistencia de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la misma.

En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior, celebrada el día 14 de septiembre de 2022.

Seguidamente, el Presidente informa que esta reunión se ha convocado para fijar el calendario de tramitación del Proyecto de Ley por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas (621/000064), cuyo plazo de enmiendas concluye el lunes 14 de noviembre y cuya fecha límite de tramitación es el 28 de noviembre. A la vista de estos plazos, el Presidente propone celebrar reunión de la Ponencia para informar sobre este Proyecto de Ley el jueves 17 de noviembre a las 10:00 horas, y sesión de la Comisión para ratificar la Ponencia y dictaminar este Proyecto de Ley el mismo día 17, a las 12:00 horas. En relación con esta sesión, propone seguir los precedentes de esta Comisión y ordenar el debate de la siguiente manera: turno de defensa de las enmiendas por los Senadores individuales que las han presentado (de 1 minuto por enmienda, hasta un máximo de 10); turno de defensa de las enmiendas por los Grupos parlamentarios que las han presentado, de menor a mayor (de 1 minuto por enmienda, hasta un máximo de 10); turno en contra (de 5 minutos); turno de portavoces (de 5 minutos cada uno) y, por último, votación del informe de la Ponencia.

Todos los asistentes muestran su acuerdo con las propuestas del Presidente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

EL PRESIDENTE

SECRETARIO PRIMERO

Francisco Javier Aragón Ariza

José Manuel Bolaños Viso